

QUINTERO, 25 SET. 2015

VISTOS:

1. La Exposición planteada en audiencia pública del 16 de septiembre por el Cuerpo de Bomberos de Quintero ante el Concejo Municipal, solicitando el apoyo para realizar una Campaña solidaria durante el mes de octubre, con el fin de reunir fondos para la institución;
2. El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 102 del 16 de septiembre de 2015, autorizando el apoyo municipal para la realización de la cruzada a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Quintero, que constará de un programa que incluirá, una ceremonia de lanzamiento a mediados de octubre, una colecta comunal los días 30 y 31 de octubre y que culminará con un Show artístico;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AURORIZASE, la realización de una Campaña Solidaria para reunir fondos en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Quintero, que constará de una ceremonia de lanzamiento a mediados de octubre, una colecta comunal para los días 30 y 31 del mismo mes y un show artístico para el cierre.

DISPONGASE, el apoyo municipal para la realización de cada una de las actividades organizadas conjuntamente y los gastos en que se incurra con la mencionada campaña.

DESIGNASE, como Ministro de Fe a la funcionaria Municipal Sra. Gladys Pizarro Escobar para el recuento de las erogaciones.

IMPUTESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MJA/gpe.

DECRETO ALCALDICIO N° 003656

QUINTERO, 25 SET. 2015

VISTOS:

1. *La Exposición planteada en audiencia pública del 16 de septiembre por el Cuerpo de Bomberos de Quintero ante el Concejo Municipal, solicitando el apoyo para realizar una Campaña solidaria durante el mes de octubre, con el fin de reunir fondos para la institución;*
2. *El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 102 del 16 de septiembre de 2015, autorizando el apoyo municipal para la realización de la cruzada a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Quintero, que constará de un programa que incluirá, una ceremonia de lanzamiento a mediados de octubre, una colecta comunal los días 30 y 31 de octubre y que culminará con un Show artístico;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

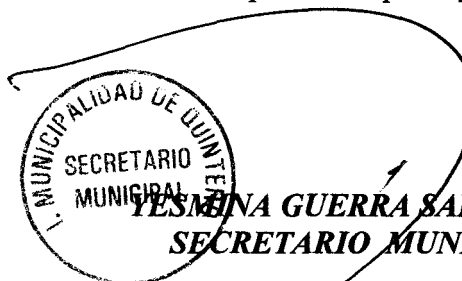
AURORIZASE, la realización de una Campaña Solidaria para reunir fondos en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Quintero, que constará de una ceremonia de lanzamiento a mediados de octubre, una colecta comunal para los días 30 y 31 del mismo mes y un show artístico para el cierre.

DISPONGASE, el apoyo municipal para la realización de cada una de las actividades organizadas conjuntamente y los gastos en que se incurra con la mencionada campaña.

DESIGNASE, como Ministro de Fe a la funcionaria Municipal Sra. Gladys Pizarro Escobar para el recuento de las erogaciones.

IMPUTESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



SECRETARIO MUNICIPAL
YESMENA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MVA/gpe.